

entregando los actuales títulos nominativos para proceder a la sustitución y registro correspondientes.

Como consecuencia de lo anterior, se comunica a todos los accionistas que hasta el 29 de abril de 2006 podrán canjear los títulos representativos de sus acciones por los certificados justificativos de las nuevas acciones de 0'40 euros de valor nominal representadas mediante anotaciones en cuenta. El canje se podrá realizar presentando los actuales títulos en el domicilio social o directamente en Banesto Bolsa, Sociedad de Valores, Sociedad Anónima (calle Mesena, 80, Edificio CPD, Sótano 1, de Madrid, teléfono 913389040, fax 913389035). A partir del 30 de abril de 2006, los actuales títulos dejarán de tener valor para acreditar la condición de accionista (sin que ello implique la pérdida de tal condición) y la Sociedad remitirá los certificados justificativos de las anotaciones en cuenta al domicilio de los accionistas que figure en el libro registro de acciones nominativas.

Madrid, 15 de marzo de 2006.—Administrador único, Wisdom España Management Services, Sociedad Limitada, Firmado: Javier Pérez Dolset.—14.401.

MANUFACTURAS URCAL, S. A.

Insolvencia provisional

En Autos de Ejecución seguidos en este Juzgado de lo Social n.º 9 de Bilbao bajo el n.º 24/06, a instancias de Julia Gortázar Beobide y M.ª Aintzane Gorostola Arrieta frente a «Manufacturas Urcal, S.A.» se ha dictado Auto de insolvencia cuya parte dispositiva es como sigue:

«A los efectos de las presentes actuaciones, y para el pago de 23.153,40 euros de principal y 4.630,68 euros calculados para costas, y declara insolvente por ahora, al deudor Manufacturas Urcal, S.A., sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago.»

Bilbao, 6 de marzo de 2006.—Egiarte Arruza Orrantia, Secretaria Judicial.—13.093.

MÁRMOLES CONDAL M. J., SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

D.ª María Nieves Rodríguez López, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 324/2005 de este Juzgado de lo Social número 5, seguidos a instancia de Jaime Orrit Gutiérrez y 1 más contra Mármoles Condal M. J., Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad se ha dictado auto de fecha 8 de marzo de 2006 por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia total por importe total de 10993,94 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 8 de marzo de 2006.—Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 5, doña María Nieves Rodríguez López.—13.198.

MECANITZATS ALBERT, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración insolvencia

Don Germán Gambón Rodríguez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número veintitrés de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 279/06 de este Juzgado de lo Social número veintitrés, seguidos a instancia de Javier Montoliu Puig, contra la empresa Mecanitzats Albert, Sociedad Limita-

da, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha de dos mil seis, por el que se declara al ejecutado, en situación e insolvencia legal total, por importe de 23.546,38 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 8 de marzo de 2006.—Don Germán Gambón Rodríguez, Secretario Judicial del Juzgado Social número veintitrés de Barcelona.—13.096.

MERCADOS CENTRALES DE ABASTECIMIENTO DE SANTANDER, S. A.

Convocatoria Junta general de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrar en el domicilio social, en Peñacastillo, Barrio San Martín, sin número, el día 17 de mayo de 2006, a las 12:00 horas, en primera convocatoria, y para el día 18 de mayo de 2006, a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura, examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y Cuenta de Resultados del ejercicio 2005, y de la gestión del Consejo de Administración durante el expresado ejercicio.

Segundo.—Propuesta y aprobación, en su caso, en relación con la aplicación de resultados.

Tercero.—Cese, nombramiento o, en su caso, reelección de Consejeros.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del acta al término de la Junta.

Los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social, u obtener, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos e informes a que se refiere el Orden del Día, según dispone la Ley de Sociedades Anónimas. Para asistir a la Junta se estará a lo establecido en la citada Ley y Estatutos Sociales.

Santander, 1 de marzo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Pedro Labat Escalante.—13.284.

NEBARY 5X, SOCIEDAD ANÓNIMA

La Junta General Extraordinaria de esta sociedad, celebrada con carácter universal el día 2 de marzo de 2006, ratificó la disolución y acordó la liquidación de la Compañía por unanimidad, aprobándose el siguiente balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Inmovilizado material	27.652,40
Tesorería	8.805,33
Deudores	79,59
Total Activo	36.537,32
Pasivo:	
Capital	75.126,50
Resultados ejercicios anteriores	-90.157,51
Socios acreedores	108.526,79
Pérdidas y Ganancias	-56.958,46
Total Pasivo	36.537,32

Las Rozas de Madrid, 3 de marzo de 2006.—El Administrador, Francisco José González Sánchez.—13.722.

NEWTOWN TRUST COMPANY, S. A. U.

(En liquidación)

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 275 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace público

que el socio único de la compañía, en el ejercicio de las competencias de la Junta general, aprobó con fecha 13 de enero de 2006 disolver y simultáneamente liquidar la compañía, aprobándose el Balance final de liquidación que se transcribe a continuación:

	Euros
Activo:	
Deudores	49.576,27
Circulante	49.576,27
Total Activo	49.576,27
Pasivo:	
Capital social	61.000,00
Reservas	12.555,39
Pérdidas y Ganancias	-23.979,12
Fondos propios	49.576,27
Total Pasivo	49.576,27

Madrid, 15 de marzo de 2006.—El Liquidador único, Bernardo Martín Moreno.—13.703.

NOISETEC SUR, SOCIEDAD ANÓNIMA

Edicto

Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 157/2005, dimanante de autos número 248/05, a instancia de Fundación Laboral de la Construcción contra Noisetec Sur, S. A., en la que con fecha 9 de marzo de 2006 se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada Noisetec Sur con C.I.F.A-41288432 en situación de Insolvencia por importe de 339,02 euros de principal, más la cantidad de 67,80 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 9 de marzo de 2006.—Juzgado de lo Social número Uno de Sevilla, Secretaria doña Rosa María Rodríguez Rodríguez.—13.207.

NORFEU RENTA 24, S.I.C.A.V., S. A.

Convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, y de conformidad con lo que determinan los Estatutos Sociales y la Ley de Sociedades Anónimas se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en Barcelona en el domicilio social de la sociedad, Avinguda Diagonal 407 bis, cuarta planta, a las 12 horas del día 28 de abril de 2006, en primera convocatoria, o, en segunda convocatoria —según es lo habitual— el día 2 de mayo de 2006, a la misma hora y en el mismo lugar, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Informe de Gestión, del Informe de los Auditores de Cuentas y de las Cuentas Anuales del Ejercicio de 2005, y la aplicación de sus resultados.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al Ejercicio de 2005.

Tercero.—Modificación y/o refundición parcial o totalmente, de los Estatutos sociales, así como la adopción de cualquier otro acuerdo necesario para la adaptación de la Sociedad a las normas publicadas en desarrollo de la Ley 35/2003, de fecha 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva y normativa complementaria.

Cuarto.—Adopción de acuerdos derivados de la exclusión de la cotización en Bolsa de la Sociedad de Inversión de Capital Variable.

Quinto.—Nombramiento, cese o renuncia de Consejeros y nombramiento en su caso de nuevos Consejeros.

Sexto.—Cese, nombramiento o renovación del Cargo de Auditores.

Séptimo.—Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos que se adopten.

Octavo.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta General.

Tendrá derecho de asistencia todo accionista que tenga inscritas sus acciones en el Registro Contable correspondiente, como mínimo cinco días antes de aquel en que se haya de celebrar la Junta.

A partir de la convocatoria de la junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, el informe de gestión y el informe de auditoría de cuentas.

De conformidad con lo previsto en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas a examinar en el domicilio social o pedir la entrega o el envío gratuito del texto de la modificación propuesta y del informe de la misma emitido por los administradores.

Barcelona, 7 de marzo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, don Enric Olivé Manté.—14.335.

NUEVO CENTRO MÉDICO MAJADAHONDA, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de Nuevo Centro Médico Majadahonda, S. A., a celebrar, en primera convocatoria, el día 24 de abril de 2006, a las 21:00 horas o, en su caso, en segunda convocatoria, el siguiente día, 25 de Abril de 2006, a la misma hora, en la calle Carretera Boadilla, Centro Colón, 2, Majadahonda, Madrid, con el siguiente.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y del informe de gestión correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración.

Tercero.—Propuesta de aplicación de resultados del propio ejercicio.

Cuarto.—Delegaciones pertinentes para la ejecución de los anteriores acuerdos.

Todos los accionistas podrán obtener de la Sociedad, en forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la junta.

Madrid, 13 de marzo de 2006.—Administradores Mancomunados, don José María Osuna Chambón y don Pedro Luis Iglesias Arranz.—13.229.

OBRAS Y ARRENDAMIENTOS URBANOS DE GRANADA, S. A.

Se convoca a los Sres. Accionistas para la Junta General Ordinaria que tendrá lugar el día 24 de abril de 2006, a las nueve horas en primera convocatoria, y en segunda el día 25 de abril, a la misma hora, en su domicilio social, Plaza de los Campos, 4, 1.º C (Granada), con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias y Memoria del ejercicio 2005.

Segundo.—Propuesta de Aplicación del Resultado del ejercicio 2005.

Tercero.—Propuesta y aprobación, si procede, de acuerdo de ampliación de capital social.

Cuarto.—Modificación de los artículos de los Estatutos sociales afectados por la ampliación de capital social.

Quinto.—Aprobación del Acta de la Junta General.

Para asistir a dicha Junta General es necesario acreditar ser accionista de la sociedad, para lo que deberán

cumplimentar la tarjeta de asistencia hasta cinco días antes de la celebración de la Junta General, para la obtención de la misma es necesario el número mínimo de acciones previstas en los Estatutos sociales.

A partir de la publicación de la presente convocatoria, los accionistas podrán obtener, inmediata y gratuitamente, el Balance, la cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria, e Informe del Órgano de Administración sobre la propuesta de ampliación de capital, justificación de la misma, y texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas.

Granada, 10 de marzo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Eduardo Salas Praves.—13.248.

OCEAN COSMETICS, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbente)

NÉCTAR COSMÉTICA Y PERFUMERÍA, SOCIEDAD LIMITADA

Unipersonal (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Conforme a lo dispuesto en el artículo 242 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que con fecha 13 de marzo de 2006, las Juntas Generales Extraordinarias y Universales de socios de las entides «Ocean Cosmetics, Sociedad Limitada», y «Néctar Cosmética y Perfumería, Sociedad Limitada, Unipersonal», respectivamente, aprobaron por unanimidad la fusión de ambas sociedades mediante la absorción de la segunda por la primera, conforme al Proyecto de Fusión depositado en el Registro Mercantil. En virtud de la fusión así aprobada, la entidad absorbente, «Ocean Cosmetics, Sociedad Limitada», adquiere en bloque y por vía de sucesión universal, el patrimonio social íntegro, con todos los derechos y obligaciones en él incluidos, de la sociedad absorbida «Néctar Cosmética y Perfumería, Sociedad Limitada Unipersonal», que de este modo quedará disuelta sin necesidad de previa liquidación. Dichas Juntas Generales Extraordinarias y Universales aprobaron, asimismo, como balances a efectos de la fusión, los cerrados a fecha 31 de Diciembre de 2005. De igual modo dichas Juntas Generales Extraordinarias y Universales aprobaron el correspondiente Proyecto de Fusión. Conforme a lo dispuesto en el Artículo 250 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas al ser «Ocean Cosmetics, Sociedad Limitada», titular de la totalidad de las participaciones sociales que integran el capital social de «Néctar Cosmética y Perfumería, Sociedad Limitada, Unipersonal», sociedad absorbida, no procede ampliar el capital social de la sociedad absorbente. Por idéntica razón, no han resultado necesarios los informes de los administradores, ni de los expertos independientes. Tampoco ha sido necesario el canje de acciones previsto en los artículos b) y c) del artículo 235 del Texto Refundido de la mencionada Ley. Se deja expresa constancia, conforme a lo dispuesto en el artículo 242 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, del derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades intervinientes en la fusión, de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión. Conforme a lo dispuesto en el artículo 243 del citado Texto Refundido, se hace constar igualmente el derecho de los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan, de oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 166 de dicho Texto Refundido. Para ejercitar su derecho de oposición, los acreedores dispondrán del plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de fusión.

Zaragoza, 13 de marzo de 2006.—José María Fuentes Madrid, en su condición de Presidente del Consejo de Administración de «Ocean Cosmetics, Sociedad Limitada», y de representante persona física de «Ocean Cosmetics, Sociedad Limitada», como entidad Administradora Única de «Néctar Cosmética y Perfumería, Sociedad Limitada».—13.673.
1.º 27-3-2006

PACOSA INVERSIONES, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

D. Miguel Ángel Esteras Pérez, Secretario judicial del Juzgado de lo Social número cinco de Zaragoza,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 217/04 de este Juzgado de lo social, seguidos a instancias de Ramón Seba Hernández y otros, sobre cantidad, se ha dictado auto de fecha 11 de enero de 2006, cuya parte dispositiva, en lo necesario, es del tenor literal siguiente:

Declarar al ejecutado Pacosa Inversiones, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 4.387,38 euros.

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 5 del artículo 274 de la ley de procedimiento laboral, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Zaragoza, 9 de marzo de 2006.—Secretario Judicial, Miguel Ángel Esteras Pérez.—13.200.

PARKIGRUND, S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 26 de abril de 2006, a las diez horas en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, para el día siguiente, 27 de abril, a la misma hora, en su domicilio social, Plaza de los Campos, 4, 1.º C, de Granada, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria de ejercicio 2005.

Segundo.—Propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2005.

Tercero.—Aprobación del Acta de la Junta General.

A partir de la publicación de la presente convocatoria, los accionistas podrán obtener, inmediata y gratuitamente, el Balance, la cuenta de Pérdidas y Ganancias, y Memoria, así como los demás extremos que serán sometidos a la aprobación de la Junta General.

Granada, 14 de marzo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Eduardo José Salas Martínez.—13.250.

PARQUE INDUSTRIAL DE ABANTO Y CIÉRVANA, S. A.

(En liquidación)

En Junta General Extraordinaria y Universal de la sociedad celebrada el día 16 de marzo de 2006, se adoptó por unanimidad el acuerdo de liquidar la referida sociedad, resultando aprobado como balance de liquidación de la sociedad el siguiente

	Euros
Activo:	
Activo circulante.....	1.336.338
III. Deudores.....	1.093.251
3. Deudores, empresas grupo.....	1.072.157
4. Provisión Fondos gastos liquidación.....	17.297
6. Deudores, Administración Pública.....	3.797
VI. Tesorería.....	243.087
Total Activo.....	1.336.338
Pasivo:	
Fondos propios.....	1.336.338
I. Capital social.....	72.120
II. Prima emisión.....	1.670.815
IV. Reservas.....	14.753
V. Resultados negativos ejercicios anteriores.....	-323.964
VI. Pérdidas y Ganancias.....	-97.386
Total Pasivo.....	1.336.338

Abanto y Ciérvana, 17 de marzo de 2006.—El Liquidador, Ignacio José Izurieta Mendieta.—13.729.